

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE LA DE NOCHE, INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXIII. Número 7.945

ABONOS. La red. 1'25 pta. en toda España. Extranjero, 2'50 pta.

PALMA DE MALLORCA. MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 1916.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé, 32. Teléfono n.º 6

ATENCION

SE COMPRAN

Brillantes, diamantes, esmeraldas, perlas, oro, plata, platino, alhajas antiguas y modernas por importantes que sean.

Pagando todo su valor — Sólo por tres días

Razón HOTEL CONTINENTAL, de 11 a 1 y de 3 a 5.

NOTA.—Se pasa a domicilio.

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO
NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
Pídense en todas las Droguerías y Farmacias

DOCTOR VALENZUELA

Ex-médico de la Clínica y Consulta de enfermedades de la Piel, Sífilíticas y Venéreas dirigidas por el Doctor D. Juan de Azúa en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Consulta de 10 a 1 y horas convenientes.—CALLE DE MOREY, N.º 5.

Abandono

Se acerca rápidamente el día primero de octubre en que se ha de inaugurar el próximo curso escolar. Desde este día frecuentarán el grupo de edificios recientemente construidos en lo que fué huerto de Tirador con destino a varias enseñanzas, contenedores de alumnos de todas edades y de distinto sexo de día y de noche. A pesar de que varias veces hemos llamado la atención del Ayuntamiento sobre la necesidad de la inmediata y completa urbanización de las vías inmediatas a dichos edificios, no hemos logrado que fueran atendidas nuestras indicaciones. Aquel sitio continúa en el deplorable estado que otras veces hemos apuntado.

Están desde hace tiempo colocados en su sitio los faroles del alumbrado pero no alumbra. Es inaccesible, puede decirse, la puerta de ingreso de algunos de los centros de enseñanza por no haberse puesto en la rasante el piso de la calle que queda dos o tres metros por debajo de aquella rasante; siendo necesario para llegar a la puerta recorrer un estrechísimo pasadizo limitado por uno de sus lados por una rápida pendiente cubierta de zarzales y otras malezas.

Guardando ciertas precauciones puede de una persona mayor recorrer el aludido sendero sin grave peligro de sufrir un percance; pero indudablemente es aquel paso muy peligroso para niños o muchachos de corta edad que en grupos crecidos habrán de recorrerlo así de día como de noche. Es evidente que un día u otro tendrá que ponerse a nivel el pavimento de aquella calle como la otra sobre la cual se abre la puerta principal de la Escuela Normal y habrán de construirse en ellas el afirmado y las aceras. No habría medio de que esto se hiciera antes del primero de octubre?

Y no es esto lo único que indispensablemente hay que hacer antes de aquella fecha; pues falta además, como llevamos indicado, completar y habilitar el alumbrado y poner en condiciones de viabilidad el trayecto que media entre el extremo Norte de la calle de la Concepción y la avenida que corre paralelamente a la fachada del Instituto General y Técnico.

No se nos oculta que las obras que proponemos han de costar algún dinero, pero aún conociendo la mala situación económica del Ayuntamiento creemos que puede afrontar sin dificultad el gasto de que se trata; y sobre todo, es preciso no olvidar que ese gasto tiene el carácter de ineludible.

En otras ocasiones hemos censurado que los recursos de que dispone el Ayuntamiento se apliquen caprichosamente, dejando desatendidos servicios importantes mientras se atiende a otros de dudosa utilidad. Precisamente la barrida de que nos estamos ocupando nos ofrece un ejemplo de ello. Se esotina el dinero para evitar molestias y peligros serios a las numerosas personas que por necesidad habrán de transitar por aquellas calles, al mismo tiempo que se gasta una suma no despreciable en la construcción de unos jardines o patios frente a la fachada principal del edificio destinado a Escuela Superior de Comercio, en lo que en el plano de ensanche se había con mejor acuerdo destinado a amplia acera o paseo.

Ignoramos a quien se le ocurrió la peregrina idea de emplazar un jardín en aquel sitio; pero, protestando ante

todo de que no intentamos molestarle, nos permitimos manifestar nuestra disconformidad con dicha idea. Entendemos que los jardines deben emplazarse en sitios que no tengan preferente destino a otros usos o a otras necesidades, y el terreno que nos ocupa no se halla en este caso. Opinamos también que no hay jardín posible donde no se cuente con agua abundante para regarlo y medios eficaces de defenderlo del polvo y de las injurias de toda especie de los muchachos.

Por de pronto en aquel sitio se carece de agua. Tal vez se pueda disponer de ella cuando esté canalizada la de la fuente de la Villa, pero esto bien se ve que va para largo. Cuando esto suceda, habrán pasado seguramente bastantes años y en nuestro concepto hubiera sido mucho más acertado dejar por ahora completamente expedita aquella acera o avenida y pensar entre tanto maduramente cuál haya de ser el destino definitivo de aquel terreno.

Por otra parte, por más que los fuertes se cierran con elevadas y fuertes alambradas y por más que se extreme la vigilancia, difícil será impedir que los muchachos destruyan o perjudiquen las plantas que en ellos se siembran.

De modo que quienes se han imaginado alegrar con aquellos jardines la vista de los vecinos y transeúntes, sólo habrán logrado ofrecerles el triste espectáculo de unas plantas raquíticas, desmenuzadas y polvorientas.

Y no es solo el Ayuntamiento quien anda remiso en cumplir lo que le está para facilitar la definitiva instalación y el regular funcionamiento de aquellos centros de enseñanza para el curso próximo. Según tenemos entendido, a pesar de las órdenes terminantes del Rectorado para la oportuna habilitación de los locales, la comisión oficial que entiende en ello debía reunirse uno de los días de la semana próxima pasada y no pudo constituirse por no haber asistido en número suficiente los vocales que la componen.

Tampoco los numerosos padres de familia a quienes tan directamente afecta el asunto parecen preocuparse gran cosa de él.

RUMANIA

La entrada de Rumania en la contienda europea, y la noticia de haberse librado los primeros combates entre austro-húngaros y rumanos, ha causado enorme impresión en todas partes.

Muchos y muy variados son los comentarios que se hacen acerca de los futuros acontecimientos, y claro está que los partidarios de los aliados consideran la decisión de Rumania como una de las circunstancias más favorables para la total derrota y aniquilamiento de los imperios centrales.

Sabido es que la nación rumana fué una creación de las potencias europeas. Los dos Principados balcánicos con los que se construyó el Reino, la Moldavia y la Valaquia, habían permanecido siendo tributarios de Turquía hasta 1856, si bien conservando una especial organización social y política, una aristocracia cristiana y un clero ortodoxo, en cuyas instituciones permanecía latente un vivo sentimiento nacional.

En las diversas guerras que hasta aquella fecha habían sostenido Rusia

y Turquía, los ejércitos del Czar ocuparon a menudo los dos Principados, imponiéndose una organización administrativa que duraba tan sólo el tiempo de la dominación.

La Revolución francesa de 1848 despertó en el pueblo rumano la vida política nacional y ansias de independencia.

Los rumanos demandaron entonces por primera vez una constitución. Estalló el movimiento revolucionario, llegando a constituirse un Gobierno provisional.

Pero la intervención armada de Rusia y Turquía puso fin a la revolución.

Tropas rusas ocuparon Moldavia, y tropas otomanas Valaquia, firmando las dos grandes potencias el tratado de Balta-Liman en primero de mayo de 1848.

En 3 de julio de 1853 se encendió nuevamente la guerra entre Rusia y Turquía. Tropas rusas volvieron a ocupar los dos Principados. Duró la lucha hasta el mes de enero de 1856, en cuya fecha Rusia se adhirió a las condiciones acordadas en la Conferencia de Viena, preparatoria del Congreso de París de 30 de marzo de 1856.

La convención de París de 19 de agosto de 1859 dió un nuevo paso en favor de la unión política, al ordenar en su artículo primero que los dos Principados se denominarían Principados unidos de Moldavia y Valaquia.

Poco tardó en llegar Rumania a la unidad. Las dos Asambleas se entendieron para elegir a un mismo Príncipe, como lo hicieron en 1859, al designar al coronel Conza Príncipe de Moldavia y Valaquia, el cual tomó el nombre de Alejandro I.

Las fronteras del nuevo Estado se delimitaron en su mayor parte por los accidentes geográficos.

El río Pruth y el brazo septentrional del Danubio constituyeron la frontera rusa; el Danubio, desde la confluencia del Timok hasta Silistria, la frontera de Bulgaria; desde Silistria hasta el Mar Negro, la frontera meridiana se inclinaba hacia el SE. El mismo Danubio constituye la frontera servia y al Norte y Oeste limita con la Transilvania, no coincidiendo en la zona de los Cárpatos los límites políticos con los naturales.

En esta forma se constituyó la nación rumana, bajo Alejandro I, cuyo gobierno fué efímero, por pretender imponer el régimen absoluto. Alejandro I fué víctima de una conjuración que le obligó a abdicar.

Se estableció entonces un Gobierno provisional, que convocó inmediatamente la Asamblea nacional, la cual eligió a un Príncipe alemán de la rama católica de los Hohenzollern, que se llamó Carlos I de Rumania.

Con el advenimiento de este Príncipe empezó a desenvolverse normalmente la vida política en Rumania. En 30 de junio de 1866 se votó la Constitución rumana, revisada en 1879 y en 1884 y por el artículo quinto del tratado de San Stefano, de 3 de marzo de 1878, Turquía reconoció oficialmente la independencia de Rumania.

La Constitución de 1866 sancionó un régimen liberal tomando por modelo la Constitución belga. Para la organización administrativa se adoptó el sistema francés.

El nuevo Rey atendió principalmente, desde los primeros momentos, a la formación de un ejército y a organizar una Hacienda, llevando a la dirección de la política extranjera.

Por el reino de Rumania no comprendía todavía toda la nación rumana, pues sin contar los grupos diseminados en Bulgaria, Servia y Macedonia, faltan por agregarse a su nacionalidad medio millón de rumanos en Besarabia, dos millones y medio en Hungría y Transilvania y 200.000 en la Bukovina.

El efectivo del ejército rumano

La intervención de Rumania en la guerra ha sido tan reiteradamente prometida desde la ruptura de las hostilidades, que al anunciarse de nuevo recientemente encontraba una acogida, por lo general, increíble. El escepticismo predominante al considerar las supuestas veleidades y las enigmáticas disposiciones del Gobierno de Bucarest, ha acrecentado la impresión causada por la noticia oficial de la declaración de guerra al Austria, de la cual — y especialmente de Hungría — los rumanos estaban normalmente apartados por un litigio que mantenía vivo su nacionalismo.

No se conoce el valor efectivo del ejército rumano, reformado y completamente modernizado. La campaña contra Bulgaria — hace tres años — que costó al vecino la pérdida de la región litoral de Dobruja, no fué más que un paseo militar, en que el invasor no encontró resistencia alguna. Los técnicos elogian la organización, la instrucción y el armamento de ese ejército de 600.000 hombres, precisamente citado como un modelo para el nuestro en los artículos del capitán Jevonois, que tales comentarios y discusiones promovieron.

La ley de reclutamiento es del año 1908, reformada en 1913.

Por ella, todo rumano de veintidós años debe servir siete años en activo (dos en filas y cinco en el complemento), doce en la reserva y seis en la milicia.

Forma el ejército combatiente cinco

cuorpos de ejército, con diez divisiones de dos brigadas de infantería, un batallón de cazadores y una brigada de artillería.

La caballería y las armas técnicas son muy atabadas.

Es de suponer que al declarar la guerra la movilización estaría ya completada. Falta la concentración; y en este punto ni por vaga conjetura puede adelantarse indiosción alguna. El objetivo estratégico de Rumania es el de vencer a Austria Hungría para arrancarle las concesiones territoriales que reivindica como cosa propia.

¿Irán los ejércitos rumanos al través del confin a ocupar las sierras y los valles de Transilvania, poblados por rumanos? ¿O bien se agregarán a las combinaciones de los demás ejércitos para inutilizar al enemigo más prontamente en una acción común?

Si valen algunos indicios y el conocimiento — aun incompleto — de las condiciones en que Rumania se lanza a la pelea, parece más probable la segunda eventualidad.

La posición geográfica de Rumania vendría en todo caso a corroborar esa suposición. Sus fronteras lindan al Norte con Rusia, al Sur con Bulgaria y al Oeste y Noroeste con Hungría. Sus comunicaciones mejores van de Norte a Sur, de Rusia a Bulgaria, del aliado al enemigo. La invasión de Transilvania se presenta dificultada por grandes obstáculos.

Fracaso de unas negociaciones

Namen 29.—Con respecto al fracaso de las negociaciones entre Suiza y los aliados dice el *Burner Bund* que las condiciones del tratado han sido efectivamente interpretadas de forma tal, que las negociaciones especiales en él previstas debían desde luego dar un resultado negativo. Siendo realmente superfluas, resulta claro que la semejante interpretación del tratado es contraria a las esperanzas de Suiza y por lo tanto imposible inscribirse que Suiza hubiera pensado en entablar negociaciones con los aliados si precisamente aquella cláusula se despojaba de toda base esencial que parecía asegurar en cierto modo la libertad económica y una acción garantizada en el derecho de gentes.

El periódico afirma luego que la Entente es incapaz de apoyar la prohibición y compensación con una sustitución; la misma Entente no puede reemplazar ni al carbón alemán, ni al hierro alemán y por lo tanto la Entente deja a Suiza dependiente de Alemania en las indispensables primeras materias.

El periódico, generalmente bien informado, prosigue así: Después de conversaciones que mantienen los intermediarios suizos con los jefes políticos y financieros de los departamentos, se emprenderán indudablemente negociaciones con Alemania y éstas, dentro de lo lógico, se tomarán en especial consideración los cambios de los productos propios de Suiza con mercancías de las potencias centrales.

El diario declara definitivamente que la perspectiva económica de un futuro próximo está pidiendo una completa unidad de voluntad nacional de Suiza.

El resto de la prensa suiza expresa su enojo hacia la Entente.

La *Neue Zürcher* y *Nachrichten* califican a la Entente en las negociaciones de «el acto más desatento e imaginable abuso de confianza de que el Gobierno había puesto en protestas de amistad hechas por la Entente en complot suizo contra el punto de vista jurídico, de economía y soberanía del país.»

El periódico pide la inmediata convocación de una sesión extraordinaria.

La *Berner Tagwacht* (?) aliadófilo, escribe: Si la Entente cede, no le quedará más remedio que buscar una inteligencia con Alemania, aunque ello no sea posible para evitar el empozoamiento de la situación económica de Suiza. Sin embargo esta solución es preferible a la guerra.

Los secretarios de Ayuntamiento

Desde hace tiempo se viene reconociendo la necesidad, altamente conveniente para la Administración pública, de reorganizar y reglamentar los Cuerpos de funcionarios que han de intervenir, por mandato de leyes orgánicas, en todo aquello que constituye y representa la Administración activa en sus diferentes manifestaciones, entre los cuales figuran el importante de secretarios de Ayuntamiento.

A este propósito responde el anuncio Real decreto de Gobernación, que inserta la *Gaceta*, al mismo tiempo que el nuevo reglamento por que se ha de regir aquel Cuerpo.

El nuevo reglamento — según se dice en la parte expositiva del decreto — reúne todas las garantías debidas, puesto que se someti6 a la correspondiente audiencia pública, a la que acudieron representantes de las Corporaciones populares, y aunque cayera en desuso, y no se aplicase, es lo cierto que no está derogado, porque no existe disposición alguna en la que así se consiguiese taxativamente.

Posteriormente, por Real decreto de

14 de junio de 1905, se puso en vigor, con carácter provisional también, otro reglamento de secretarios de Ayuntamiento, que no afectaba más que a las Corporaciones municipales mayores de 2.000 habitantes.

En el Parlamento se ha tratado ya esta cuestión, y recientemente el Senado aprobó el proyecto de ley de bases para reglamentar el Cuerpo de referencias, presentado por el exministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

La parte dispositiva del decreto dice así:

«Artículo 1.º Se aprueba, con carácter provisional, el reglamento de secretarios de Ayuntamiento y de los servicios encomendados a estos funcionarios en las Corporaciones municipales, sancionado por Real orden de 8 de agosto de 1902, como se reproduce a continuación.»

Art. 2.º Se concede un plazo de tres meses para que los Ayuntamientos y los secretarios puedan presentar ante la Dirección general de Administración las observaciones que considere oportunas acerca del referido reglamento y en bien de los servicios municipales.

Art. 3.º Una vez terminado el plazo indicado, y reunida la información a que se alude en el artículo anterior, se remitirá el expediente al Consejo de Estado, para que dicho alto Cuerpo consultivo emita su ilustrado dictamen y;

Art. 4.º Mientras se publica definitivamente el reglamento a que se hace referencia, el estado de derecho para todo lo que afecte y se refiera a los servicios encomendados a los mismos, será el reglamento indicado, que queda provisionalmente sancionado y en vigor.»

INFORMACION

Monumento al Obispo Campins

El Secretario del Obispado de Mallorca M. I. señor don Juan Quetglas, canónigo, nos remite la siguiente circular suplicándonos su inserción:

«Entre las obras de trascendencia altísima que en todos los órdenes nos legó el gran Obispo Ilmo. Dr. don Pedro Juan Campins, de buena memoria, suficiente cada una de ellas para llenar e immortalizar un Pontificado; la de Lluç es tal vez la que bajo todos aspectos interesa más vivamente a todos los mallorquines su distinción, por cuanto Lluç es no sólo el palacio de la Reina de Mallorca, sino también como la casa solariega de todos los mallorquines.»

Bien conocida es de todos semejante obra. Desde las laboriosísimas gestiones para la obtención de las indemnizaciones congruentes por los bienes, de que se incautó el Estado, hasta las magníficas, grandiosas y colosales obras de reformas, ampliación y embellecimiento del templo, hospedería y camino del rosario, con la ordenadísima disposición de servicios así en lo espiritual como en lo material; todo se debe a su gran celo, extraordinaria sagacidad, alta sabiduría y generosísima magnanimidad.

En Lluç vive y vivirá perennemente bendecida su dulce memoria.

Es imposible visitar Lluç sin notar en todas partes, hasta en los más insignificantes detalles, la marca de su genio, y sin sentir flotar por doquiera su sombra veneranda.

Así nos es extraño que los corazones agradecidos, que visitan aquel santuario, lamentan la falta de un monumento que atestigüe el agradecimiento de los mallorquines al gran protector y bienhechor de Lluç.

Estos sentimientos, expresados recientemente en la prensa local, han movido al Ilmo. Cabildo, Patrono de Lluç, a patrocinarse decididamente el proyecto de levantar al Obispo Campins un modesto monumento en aquel santuario.

Por esto, la Comisión Capitular, nombrada al efecto, y el Prior de dicho Colegio Santuario, que tienen el honor de suscribir la presente Circular, abren entre los devotos de la Virgen de Lluç una suscripción a fin de allegar fondos para la realización del indicado monumento.

Al tener la honra de comunicarlo a V., no dudan los infrascriptos que, como amante de nuestro Santuario por excelencia, querrá V. contribuir a esa obra que, siendo de justicia por cuanto implica el pago de una reconocida deuda de agradecimiento, en último término ha de dignificar también a Mallorca al dignificar a uno de sus más ilustres hijos.

Palma 28 de agosto de 1916 — La Comisión Capitular, Lic. Nadal Garau, Doctoral; Lic. Juan Quetglas, Canónigo. — El Prior del Colegio Santuario, Miguel Roselló, SS. CC.»

Nota. — El importe de las suscripciones puede entregarse al Director o Gerente del periódico *Correo de Mallorca*, o a los párrocos respectivos, a quienes se ruega lo remitan con la lista de nombres al Reverendo Prior de Lluç, o a la Secretaría del Obispado.

AS ISLAS BALEARES. Su historia, sus monumentos y bellezas por D. José María Quadrado. Precio, 20 pesetas. Librería TONS.

Desde Barcelona

Submarinos en el Mediterráneo
Barcelona 30 (3 m)

Dicen de Palafrugell que de nuevo rondan por aquellas costas submarinos alemanes o austríacos.

El sábado se notó gran movimiento de buques en el horizonte y se sabe que frente a aquellas playas fué hundido un vapor.

El vapor cañoneado sería probablemente el «Daoudos», de nacionalidad griega, cuya tripulación recogió en el mar el vapor «Antonia», desembarcándola en Valencia.

Los radicales

La Juventud Radical del distrito quinto empezará su campaña contra «Liga» con dos actos de resonancia, que se celebrarán en Barcelona y Martó.

Para solemnizar la inauguración del nuevo local de la Federación Republicana del distrito segundo se preparan varios actos, entre ellos un mitin, que se celebrará el sábado.

Los radicales de Lérida también empezarán su campaña con varios mítines.

El precio de las judías

Una comisión del Círculo de Ultramarinos ha visitado al Alcalde para interesarle que la Junta de Subsistencias aconseje al Gobierno la prohibición de exportar las judías, al igual de lo que se hizo con las patatas, pues el consumo siempre ha sido en España superior a la producción y las recientes exportaciones han determinado una elevación de precios que recaerá sobre las clases menesterosas.

Pidiendo productos por vía submarina

La *Tribuna* publica la exposición elevada al Ministerio de Estado por la Cámara oficial de Comercio e Industria de Alcoy, pidiendo se enablen negociaciones para que el Gobierno alemán, al ejemplo de lo que hizo los Estados Unidos, se sirva remitir a España por vía submarina productos de tan extrema necesidad nacional como son los medicamentos y las materias colorantes.

El viaje de la Infanta

Para ultimar detalles relacionados con el viaje de la Infanta Isabel ayer mañana conferenciaron el Gobernador civil y el Alcalde de Barga.

Desde este último pueblo dicen que han empezado los festejos de la coronación de la Virgen de Queralt, saliendo una lucida procesión para recibir la antiquísima imagen, que fué trasladada a la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

Llegan allí gran número de forasteros.

Se han gestiones para que la Infanta acepte ser la Reina de la Fiesta en los Juegos Florales que se celebrarán.

De Gerona.—Espiñés de los sucesos

Comunican de Gerona que el Ayuntamiento ha celebrado otra sesión extraordinaria.

El Alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas para solucionar el conflicto y de las adhesiones recibidas, así como de la última entrevista que celebró con el Capitán General.

Después de exponer su opinión varios concejales se acordó lo siguiente: «Toda vez que el Capitán General manifestó al Alcalde, como representante de la ciudad, que lamentaba los sucesos ocurridos, el Ayuntamiento, convencido del espíritu de justicia de dicha autoridad militar, expresa su confianza de que de la resultancia del procedimiento judicial podrá quedar la ciudad satisfecha, como deseaba, de los agravios recibidos.»

OLIVER

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de vapores

La «Isleña Marítima» invita a los señores Accionistas de la misma a la suscripción de 5.000 obligaciones al portador de 500 pesetas (segunda emisión de dicha Sociedad) al interés del 6 por 100 neto de impuestos vigentes en la fecha de la suscripción, la cual quedará abierta en las Oficinas de la Compañía en los días 10 al 31 del corriente desde las diez a las doce de la mañana.

La emisión se destina a los señores Accionistas a razón de una obligación por cada dos acciones que tengan inscritas o representen en el momento de suscribirse, cuyo acto llevará en sí el depósito o previo pago a cuenta de 25 pesetas por cada obligación que suscriban.

Dicha emisión será amortizada en 25 años, a contar desde el 1.º de Enero del año 1923.

Los suscriptores tendrán de plazo hasta el día 31 Diciembre de 1916 para retirar y pagar las obligaciones suscritas y que les hayan sido adjudicadas, siéndoles abonados los intereses a razón del 6 por 100 anual de las cantidades que estas representen desde el día de su pago total hasta el indicado 31 de Diciembre. Los suscriptores que en dicho día no las hayan retirado perderán el derecho a las mismas y el depósito constituido al suscribirse.

En las Oficinas de la Compañía se hallan de manifiesto las bases y condiciones que regulan la presente emisión, y se facilitarán en ella los impresos y cartas de autorización para ceder en derecho los señores Accionistas para llevar a efecto la suscripción, y todas las explicaciones que se soliciten.

Palma 8 de Agosto de 1916.—El Presidente, Juan Aguiló.—Por autorización de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, José Sampol.

INFORMACION

La cuestión del antiguo edificio del Instituto

Según noticias que nos han dado personas que se dicen enteradas y que nos merecen gran crédito, hoy se ha verificado la inscripción en el registro de la propiedad de la parte de edificio del antiguo Instituto General y Técnico, a favor de la Compañía de Jesús, arregladamente a lo que dispone la R. O. del día 10 de junio próximo pasado, dirigida al señor Delegado de Hacienda de esta provincia y de la cual se dio cuenta en la sesión del Ayuntamiento de ayer.

También se nos ha manifestado que el jurista don Mariano Canals ha pasado al Ayuntamiento para manifestar al señor Alcalde que si bien agradece la atención que con él se había tenido nombrándole Abogado consultor en el asunto referente al edificio del viejo Instituto, le era completamente imposible aceptar tal designación.

Mercado de Sineu

En el mercado celebrado hoy en Sineu han regido los siguientes precios: Trigo a pias. 2150; Cebada a 1150 a 1200; Avena a 950; Habas a 1950 a 2050; Garbanzos a 2650.

Los tranvías eléctricos

Continúa el público mostrando gran preferencia por este nuevo servicio de locomoción, por lo cual la compañía va mejorándolo de cada día para corresponder como es debido.

Desde el lunes último el servicio de Porto-Pi a Palma empieza a las seis de la mañana y el último coche sale a las once de la noche.

Los coches que llevan el farol encendido suben por la Rambla y Olmos y bajan por la calle del Conquistador. Los que llevan el farol blanco, suben por la calle del Conquistador y bajan por la calle de los Olmos.

Sabemos también que la Compañía organizará mañana un servicio de coches motores con remolque desde la calle de la Marina a Portopi, empezando a las 4 de la tarde. Dicho servicio regularmente se pondrá los días festivos sucesivos, con el fin de descongestionar los de itinerario y dar mayores facilidades al pasaje.

Montepío músico Balear

Bajo este título quedó constituida el domingo último en nuestra capital una sociedad que tendrá por fin el mejoramiento de los profesionales de la Música.

Fue elegida la siguiente D. rectiva: Presidente, don Bartolomé Simó. Secretario, don Miguel Serra.

Depositario, don Andrés Gelabert. Vocales, 1.º don Antonio Pó; 2.º don Bartolomé Canals; 3.º don Manuel Fernández; 4.º don Pedro A. Miralles; 5.º don José Bonnin y 6.º don Sebastián Ramis.

Los socios abonarán un real mensual, y cada profesor cinco céntimos por cada una de las funciones en que tome parte. Merecen aplausos los iniciadores del proyecto, el cual no dudamos será secundado por todos los profesores y amantes de la música de Mallorca.

Asuntos municipales

Esta mañana ha pasado al Ayuntamiento con objeto de despedirse del señor Alcalde y de la Corporación Municipal el Diputado a Cortes por Mallorca y Gobernador civil de Madrid, D. Alejandro Rosselló.

El señor Rosselló ha sido recibido en el despacho de la Alcaldía por los señores de Alcaldía señores Trián y Alorda, pues el Alcalde señor Alemany se encuentra en el campo y el señor Rover se halla indispuerto, guardando cama.

El señor Rosselló ha suplicado a los señores Trián y Alorda que hagan presente al Ayuntamiento sus deseos de laborar por cuanto sea de interés para la ciudad.

Velero italiano torpedeado

La tripulación llega a Sóller

El señor Gobernador civil ha recibido hoy el siguiente telegrama del Alcalde de Sóller:

«Sóller 30 a las 10'40 m. Sobre las diez de hoy ha llegado a este puerto la tripulación compuesta de 15 hombres del velero italiano *Stella del Mare* de 1.026 toneladas, torpedeado por el submarino alemán *Kaiserino* a 25 millas de la costa frente Tuent, a las diez de la mañana de ayer. Iba cargado con 1.850 toneladas de carbón mineral y procedía de Baltimore con destino a Livorno.

Ayer noche, a las once, fueron encontrados por la lanocha a vapor *Magdalena* de esta matrícula patronada por don Francisco Rodríguez, que los rescató y auxilió conduciéndolos a este puerto.

Todos los tripulantes han llegado sin novedad y son atendidos por este Ayuntamiento.

El señor Gobernador civil inmediatamente ha dado aviso al señor Cónsul de Italia de lo ocurrido.

Alteración del orden público en Sóller

Con fecha de ayer el jefe del puesto de la guardia civil de Sóller comunicó al Sr. Gobernador lo siguiente:

«Sobre las 22 horas del día de hoy fué requerido por el señor Alcalde de esta población para restablecer el orden alterado en la plaza de la Constitución y frente a la Casa Consistorial.

Seguidamente la benemérita se personó en dicho lugar y a la primera invitación de la fuerza se disolvieron los alteradores del orden.

La guardia civil detuvo al paisano Rafael Forteza (a) *Aloy*, de 35 años, casado, natural de Pollensa, cuyo

individuo en el calor de la discusión a raíz del tumulto que se promovió a la terminación de la sesión municipal, agredió a bofetadas a su vecino Jaime Benassar.

Dicho detenido fué entregado al señor Juez municipal.

La benemérita se retiró de la plaza de la Constitución a las doce de la noche, habiendo recobrado la ciudad su vida normal.

Los Secretarios de los Ayuntamientos de Baleares

Esta mañana el Presidente de la Asociación Balear de Secretarios de Ayuntamiento D. Benito Pons, juntamente con el Secretario de la misma D. José Siquier, han dirigido al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«Asociación Balear Secretarios Ayuntamiento al recibir *Gaceta* publicando Reglamento, felicita con entusiasmo V. E. ofreciéndole homenaje altísima consideración gratitud.»

La citada Asociación Balear de Secretarios tiene el propósito de celebrar un banquete para conmemorar la publicación del citado Reglamento que tanto les favorece.

Dicho acto, según noticias, se celebrará la próxima semana.

Junta Municipal

Este mediodía se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Vocales Asociados.

Ha presidido la sesión el Teniente de Alcalde D. Rafael Alorda y han asistido los concejales señores Carbonell y Moner y el vocal asociado don Bartolomé Catalá.

Después de la lectura del acta el señor Carbonell ha manifestado que habiéndose presentado numerosas emiendas, proponía que se suspendiera la sesión para continuarla mañana a las 6 y media de la tarde, con el fin de dar tiempo a los señores vocales para proceder al estudio de las mismas.

Así quedó acordado y se levantó la sesión.

Notas del Carnet

En Barcelona se ha practicado una segunda operación quirúrgica, al práctico de esta puerto D. Juan Vidal.

La operación se ha llevado a efecto con toda felicidad.

Muy de veras deseamos su nuevo y total restablecimiento.

Han sido nombrados Inspectores de Hacienda de esta provincia, los oficiales con destino en esta Delegación D. Juan Oliver Mulet y D. Juan Bergamo Liadó, cesando, por enfermedad, los señores Inspectores que hasta ahora venían desempeñando dichos cargos.

Desde ayer se encuentra ligeramente indispuerto nuestro querido amigo, el primer Teniente de Alcalde don Francisco Rover y Motta.

Deseamos su pronta y total mejoría.

NECROLOGICA

Esta tarde ha pasado a mejor vida la señora doña Rita Forteza Fuster esposa del conocido Arrendatario de arbitrios municipales don José Cortés.

Era la finada persona que se captaba las simpatías de cuantos la conocían y trabajaban.

Su muerte ha sido en extremo sentida. Reciba su esposa, hijos y demás familia nuestro pésame.

DE VIAJE

Llegó a Mahón con objeto de proseguir su inspección sobre el estado de las carreteras de Baleares, el Ingeniero Inspector D. Pedro García Faria, acompañado del ingeniero jefe de la provincia señor Calvet.

El señor García, una vez llevados a cabo sus estudios, el lunes salió de Mahón con dirección a Barcelona.

Han llegado a Mahón procedentes de Barcelona el capitán de Intendencia D. José Terrés Ginnart y el comerciante D. Miguel Mercadal, acompañado de su señora y de su cuñada.

Procedente de Barcelona esta mañana ha llegado el cónsul de Chile en aquella ciudad Augusto Mague.

Dicho señor esta misma noche saldrá para la Ciudad Condal.

De Barcelona en el rápido de esta mañana ha llegado D. Emilio de la Quadra. También ha regresado de tomar los baños de San Hilario, el odontólogo D. Nicolás Ticolat, acompañado de un señora.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Ramón Nonnato y Vicente.

Cuarenta Horas.—Terminarán en Santa Clara, dedicadas a la Dignificación de San Juan.

A las siete exposición, a las diez misa cantada. Por la tarde, a las siete, corona, novena de la Virgen de la Gueva Santa, Coronilla de Desagravios cantada, Te-Deum y reserva.

Otras funciones.—En la Merced, fieste en honor de San Ramón Nonnato. Habrá misa toda la mañana con Absolución general después de cada una de ellas.

A las diez misa mayor solemne con sermón panegírico por el Rdo. P. Enrique Sancho, mercedario.

En el Oratorio de la Buenavista, a las siete y media de la tarde, empieza la novena de la Virgen su Titular con canto y música bajo la dirección del Mtro. D. Joaquín Engroñat, presbítero y organista de la Catedral Basílica.

NOTICIAS DEL MAR

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona, el vapor rápido *«Ray Jaime I»*.

A las 5 de la tarde ha regresado procedente de Cabrera el vapor *«Ciudad de Palma»*.

GACETILLAS

—*Taurinas.* Reina gran interés para la novillada que ha de celebrarse el domingo próximo, y en la cual «Olmedito», «Palмира» y «Belmonte Chico» han de estoquear reses de una acreditada ganadería del Continente.

La Empresa ha recibido el siguiente telegrama: «Elda 27. Toros Flores grandes y bravos. Caballos 5. «Olmedito» bien en el primero y colocado en el segundo del que cortó la oreja. Fué sacado en hombros.»

—*La salud pública.* Debemos exaltar el celo a nuestra primera autoridad municipal para que a la vez lo haga cerca de los empleados encargados del servicio de la limpieza e higiene pública, acerca de la forma y hora como se limpian los pozos negros de las casas particulares, pues se nos dice que no se ajusta a lo que prescriben las ordenanzas, principalmente en lo que se refiere a la hora de efectuar dicha limpieza.

—*Motoceros.* En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se hallan expuestos los expedientes instruidos con motivo de unas solicitudes pidiendo permiso para instalar motores don José Pina Pomar, en la calle de Cestos y don Luis Pomar Segura, en una casa de la Avenida de Alejandro Rosselló.

—*La «Pasta Identificativa»* es el complemento del «Licor del Polo».

—*Color sano lo dá el Serobiol.*

—*X2.* Nada tan maravilloso para la avarosidad como el «X2».

—*Los enfermos en el primer periodo,* curan prodigiosamente con este tratamiento.

Por telégrafo

La Política

Lo que dice «El Imparcial», del próximo Consejo

Madrid 30 (11 m.)

Refiriéndose al Consejo de Ministros que se celebrará en Madrid los días 2 o 4 de septiembre, dice *«El Imparcial»* que revestirá bastante importancia.

Desde luego, añade, no hay duda de que se llevará a la práctica el acuerdo del gobierno de abrir las Cortes al día 20 de septiembre, dada la actividad en que se colocó la minoría catalana en las anteriores sesiones, la necesidad constitucional de aprobar los presupuestos con urgencia y votar algunos proyectos.

Todo esto ha aconsejado al Gobierno para la pronta reunión de las Cámaras, a las cuales se presentará el Gabinete tal y como está constituido.

No habrá crisis parial

San Sebastián.—Algunos periódicos de la noche acogiéron la versión de que se plantearía la crisis parial antes de la reapertura de las Cortes, basándose en que el señor Burrell iba de Embajador a la Argentina y que por consiguiente entraría a formar parte del Gobierno el señor Alcalá Zamora.

Preguntando sobre esto el señor Conde de Romanones, dijo: Se conoce que la fantasía no sólo florece lejos de la costa, sino a la orilla del mar.

Visita a un fuerte

San Sebastián.—Los señores Conde de Romanones y Luque han visitado el fuerte de Guadalupe.

Barroco a Madrid

San Sebastián.—En el expreso ha marchado a Madrid el señor Barroco, el cual regresará a mediados del mes próximo para asistir a la boda de la hija del Marqués de Valtierra con su hijo don Eugenio Barroco.

Maura en Zarauz

San Sebastián.—Anteayer estuvo a Zarauz el señor Maura, almorzando con el Duque del Infantado.

El Rey en Bilbao

Resurgimiento de la Marina Mercante.

Madrid 29 (11 m.)

Bilbao.—A la una de la tarde sentó el Rey a almorzar a una comisión de navios.

Se habló del resurgimiento de la Marina Mercante española y de las industrias nacionales.

A las tres de la tarde vendrá a Bilbao para tratar diversos asuntos.

Regatas suspendidas

Bilbao.—El Rey se vistió de balandista, disponiéndose a tomar parte en la regata a igual que los infantes Don Carlos y Don Raniero.

Se levantó la galerna que ha durado toda la mañana, en vista de lo cual el Jurado consultó al Rey, acordando suspender las regatas por el peligro de celebrarse.

La jornada de hoy

Madrid 30 (5 m.)

Bilbao.—El Rey y los príncipes llegaron a Bilbao a las cinco de la tarde, dirigiéndose a Elegarri para colocar la primera piedra del edificio para listados.

Se les tributó un entusiasta recibimiento.

El monarca ocupó la presidencia y seguidamente el Presidente de la Diputación leyó un discurso explicando la finalidad del edificio.

El Alcalde enseñó y detalló al Soberano los planos y terrenos y acto continuo el obispo bendijo la primera piedra.

LA ULTIMA HORA

El Rey colocó la primera paletada, y sucesivamente colocaron otra los príncipes y autoridades.

Luego S. M. marchó a Tralabarri e inauguró las casas para la clase media, visitando luego la exposición del Ateneo de Bellas Artes.

Por último se trasladó al Club Marítimo de Abra.

Crimen descubierto

El Juzgado constituido en la Cárcel Madrid 29 (11 m.)

Esta tarde se constituyó en la Cárcel el Juzgado. Desfilaron varios testigos.

Miguel Sainz, procesado, declaró extensamente. Se dice que en la declaración niega toda intervención en el asunto.

Dice que nada sabía. Hasta se extraña de la detención y que se lo someta a interrogatorio.

Se cree que el Juez ordenará varios cargos.

Dijo el procesado que ignoraba lo que hubiera ocurrido en su casa durante su ausencia.

La variación de piso de madera por baldosas fué para evitar la humedad que padecía de artillamiento.

Respecto al ácido sulfúrico que se encontró aseguró que lo compró para fabricar abonos químicos.

Se ha expresado con elocuencia. Se ha sabido que Sainz tuvo un criado al que hizo un seguro sobre su vida, seguro que cobrará Sainz al fallecimiento del criado. Este murió días después de hecho el seguro.

Otro detenido en Logroño

Logroño.—Un el ítem correo, bajo la vigilancia de dos parejas de la benemérita, ha salido para Madrid Restituto Sainz.

Mucho público acudió a la estación.

Ecos varios

Accidente automovilista.—Muerte de una mujer.

Madrid 29 (11 m.)

Miranda.—En las proximidades de Villarayo un automóvil del Registro de Bilba ha chocado con un árbol resultando muerta una bellísima joven y otra moribunda.

El ministro de Estado

San Sebastián.—El señor Gimeno cumplimentó a la Reina D.ª María Cristina.

Mañana regresará el señor Gimeno a Madrid.

Gestiones de solución

Bilbao.—En vista de los deseos expresados por el Rey sobre la solución de la huelga que mantenían hacermás de dos meses 250 obreros de la fábrica del señor Anduiza, el Gobernador reunió a los patronos y a los huelguistas y les propuso una fórmula de aumento de quince céntimos en los jornales hasta fines de año y luego de un real que pedían.

Los patronos aceptaron. Los obreros consultarán a la asamblea.

El Gobernador espera la respuesta para ir a comunicarla al Rey en el *«Giralda»*.

Escuelas de hidro-aviación

Bilbao.—El Gobernador se reunió presidiendo la Junta de hidro-aviación, que proyecta instalar las Escuelas.

Se acordó recabar el apoyo del Rey para que en los presupuestos se incluya cantidad para instalarlas.

Visitas al jefe del Gobierno

San Sebastián.—El señor conde de Romanones conferenció con el ministro de la Guerra general Luque.

También recibió al Sr. Zorita quien llegó de paso para Zarauz.

También recibió el Sr. conde de Romanones al Presidente del Consejo Nacional de Fomento acompañado del Sr. Suarez Inclán celebrando una larga conferencia.

El general Luque marcha esta noche para Madrid.

Horrible incendio

Madrid 30 (5 m.)

Vitoria.—Se ha declarado un incendio en el horno destinado a la limpieza de patas, en el Matadero Municipal.

El aire favoreció el incendio devastando el mercado de abastos.

Se salvaron las existencias.

El incendio duró dos horas a causa de la escasez de agua.

El edificio estaba asegurado.

Los obreros de la hullera española

Oviedo.—El Gobernador conferenció con el Director de las minas de la Hullera Española quien le manifestó que han sido remitidas al marqués de Comillas las peticiones de los obreros.

Estos han reanudado hoy el trabajo concediendo a la empresa 6 horas de plazo para la resolución.

Pruebas de una mina

Madrid 30 (5 m.)

Ferrol.—Se han verificado con excelente resultado las pruebas de explosión de una mina sistema Viekers que ofrecía la particularidad de construirse en este arsenal.

El experimento ofreció dificultades por la necesidad de simular el choque de un barco, verificándose esta operación por primera vez en España.

El Capitán de Corbeta jefe de la brigada torpedista don Francisco Nuñez fué muy felicitado.

La «Gaceta»

Madrid 30 (11 m.)

La *«Gaceta»* de hoy publica los siguientes decretos:

Ordenando a los súbditos españoles la más estricta neutralidad en la guerra entre Italia y Alemania.

Anunciando que el Gobierno de los Países Bajos prohíbe la exportación del esmeril y que el Gobierno francés prohíbe la salida del tabaco de todas lasas.

D.ª Rita Forteza y Fuster de Cortés

Ha fallecido

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijos, nietos, hija política, madre, hermanos presentes y ausentes, hermanas políticas ausentes, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se servirá en su alma se celebrará mañana 31 a las diez y media en la parroquia iglesia de San Nicolás y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

Casa mortuoria: San Bartolomé, 28-1.º

Efectos de la entrada de Rumania en guerra

Londres.—De Chicago dicen que al conocerse la entrada de Rumania en la guerra bajaron los trigos tres centavos.

Debese esta baja a la posibilidad de la apertura de los Dardanelos, con lo cual pudiera dar salida a los trigos rusos.

En Liverpool la noticia ha producido efecto y el trigo ha bajado cinco francos.

Consejo de Ministros en Roma

Roma.—En el Consejo de Ministros se dio cuenta del acuerdo de los aliados en lo que se refiere a su organización en Oriente y liquidación de Turquía.

Se nombró una comisión que vigile con rigor la aplicación del decreto sobre los bienes del comercio con los enemigos.

También se trató de la cuestión de los súbditos alemanes que residen en Italia y se acordó darles el mismo trato que a los austriacos.

Ultimas noticias

El porqué Rumania ha declarado la guerra

Madrid 30 (2 t.)

Bukarest.—El Gobierno ha publicado una larga nota explicando los motivos por el que se ha visto obligado a declarar la guerra a Austria.

Recuerda que se unió a la triple alianza en 1883 creyendo que podrían cumplir con sus legítimas aspiraciones nacionales.

Antes de declarar la guerra a Serbia, el gabinete de Viena dió seguridades formales al de Bukarest que no inspirábase en el afán de las conquistas; pero los rumanos hubieron de recabar la libertad de acción pues las seguridades no se cumplieron, yéndose abiertamente a las adquisiciones territoriales.

Nos hemos encontrado ante una situación de la que podía salir grandes transformaciones territoriales.

Los cambios políticos constituían una gran amenaza para la seguridad del porvenir de Rumania.

La obra pacífica y final al espíritu de la Triple que intentó cumplir Rumania la han cometido en estrófilos aquellos mismos que eran los llamados a aprobarla y defenderla.

Cuando sus adhesiones a los Imperios Centrales véiamos en las relaciones de la amistad alianza con Austria una prenda valiosa basándonos en que Alemania e Italia entraban en el acuerdo y habían reconstituido sus Estados con la base del principio de nacionalidades y que no dejarían de reconocer la legitimidad de nuestros deseos.

Termina la nota diciendo: Fallida toda esperanza se ha visto que el único deseo de Austria es la conquista territorial de los Balcanes, el Gobierno de Bukarest se ha visto en la imprescindible necesidad de considerarse en estado de Guerra con dicho país por no cumplir las seguridades que dió.

La guerra europea

En el frente inglés

Madrid 29 (11 m.)

Londres.—Un telegrama oficial dice que nuestros cañones de largo alcance han bombardeado con éxito las masas de tropas y convoyes enemigos.

El enemigo nos espió todo el día con intermitencias.

Entre Pozzeres y Thiepval nuestra artillería y morteros de trinchera demostraron actividad.

En las últimas 24 horas oímos 127 prisioneros.

En la tarde del 26 una tormenta sorprendió a ocho de nuestros aeroplanos. Cinco no han regresado.

Otros ocho millones de soldados rusos

Petrogrado.—El Gobierno ruso ha llamado a filas a los contingentes de hombres pertenecientes a primera y segunda parte de la reserva territorial.

Se llama a los hombres de 1899 a 1916, a excepción de los habitantes de las provincias invadidas y los residentes en el Extranjero.

Parece que la medida engrosará el ejército en ocho millones de soldados aptos para el servicio.

El Kaiser aclamado

Craoovia.—El sábado pasó en automóvil por esta ciudad el Kaiser. El vecindario le saludó calorosamente.

Cañon portugués atacado por un submarino

Lioba.—Un submarino enemigo ha atacado anoche al cañonero portugués «Ybc» estando éste a 60 millas de Lisboa, y cuando se dirigía a Funchal.

El ataque ocurrió a las diez de la noche, acordándose el submarino mercante a la obscuridad, pero el torpedó pasó a algunos metros de la proa.

El cañonero contraatacó, sumergiéndose el submarino no volviendo a aparecer.

El cañonero llegó a su destino indenne.

Premio de Krupp

Bremen.—Se ha celebrado un banquete en honor de la tripulación del submarino «Deutschland».

El industrial Krupp ha concedido un premio de 100.000 marcos para los tripulantes que prestan servicio en estos buques mercantes durante la guerra.

Vapor inglés embarrancado

El vapor inglés «Cabra» de 4.358 toneladas ha embarrancado en la bahía de Dinde.

Aplicación de penas

París.—Por iniciativa de Francia y por mediación del gobierno español, se ha llegado a un acuerdo acerca de la aplicación de las penas dictadas contra los prisioneros de guerra por los Tribunales Militares.

Según el convenio entrará en vigor el 1.º de septiembre y quedan en suspenso hasta fin de la guerra cuantas penas dictaron los tribunales militares antes de aquella fecha.

El acuerdo se aplicará a los prisioneros franceses en Alemania, y los alemanes en Francia.

Crédito Balear

Acordado por la Junta de Gobierno de esta sociedad el pago de diez pesetas por acción a cuenta del dividendo activo del presente ejercicio, dicho pago se hará efectivo con los formalidades de costumbre todos los días no festivos, principiando el día 1.º del próximo Septiembre.

Palma 29 de Agosto de 1916.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Scías.

SUBASTA

Tendrá lugar el 18 de Septiembre próximo a las once, en el despacho del Notario D. Rafael Togores y Palou, residente en esta ciudad.—Apuntadores, 35.—de una casa sita en esta ciudad calle del Sindicato, número 181, consistente en botiga, bajo las condiciones que pueden verse en dicha Oficina.—Palma 22 de Agosto de 1916.—J. Ferrer.

OBREEROS ZAPATEROS

Se necesitan para trabajo a mano en la Fábrica Parisiense de calzados, calle Antich, Santa Catalina.